

**División Secretaría General**

5 de setiembre de 2022

**ORDEN DE SERVICIO N° 036/2022**

**Ref: DIVISIÓN CAPITAL HUMANO – LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA VACANTE EN EL CARGO PROFESIONAL 1 PERTENECIENTE A LA SERIE PROFESIONAL DEL ESCALAFÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, PARA LA POSICIÓN AUDITOR DE SISTEMAS Y SOPORTE DE SISTEMAS SENIOR.**

Se pone en conocimiento de los señores funcionarios, que con **fecha 1° de setiembre de 2022, en Exp. 2022-52-1-04861, se adoptó la resolución de Directorio N° 0276/22, Acta N° 14.857,** se aprobó el proyecto de resolución formulado por el Departamento Desarrollo de RRHH, que se transcribe a continuación:

**"VISTO:** La necesidad de proveer una vacante en el cargo Profesional 1 perteneciente a la Serie Profesional del Escalafón Técnico-Profesional, para cubrir la posición Auditor de Sistemas y Soporte de Sistemas Senior.

**CONSIDERANDO:** I) Que las bases particulares del llamado a concurso de que se trata fueron acordadas en el ámbito paritario previsto en el convenio colectivo vigente.

II) Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Ascensos la provisión de estos cargos debe realizarse por concurso de oposición y méritos.

**RESUELVE:** 1.- Autorizar la realización de un llamado a concurso interno para la provisión de una vacante en el cargo Profesional 1 perteneciente a la Serie Profesional del Escalafón Técnico-Profesional, para cubrir la posición Auditor de Sistemas y Soporte de Sistemas Senior.

2.- Aprobar las bases particulares para el llamado a concurso de que se trata.

3.- Establecer que para el presente llamado a concurso regirán las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Ascensos vigente.

## **División Secretaría General**

4.- Disponer que se recurrirá al listado resultante del concurso para el caso de que el cargo a concursar quede vacante en forma permanente en el plazo de un año desde su designación.

5.- Designar para integrar al tribunal evaluador en representación del Directorio a los funcionarios Cres. Marcelo Jorge y Fabián López, quienes actuarán en calidad de titular y suplente, respectivamente.

6.- Circular la presente resolución por Orden de Servicio.

A continuación, se transcriben las bases particulares aprobadas precedentemente:

### **"BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PROFESIONAL 1 POSICIÓN AUDITOR DE SISTEMAS Y SOPORTE DE SISTEMAS SENIOR**

#### **1- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

ESCALAFÓN: TÉCNICO-PROFESIONAL

SERIE: PROFESIONAL

CARGO: PROFESIONAL 1

POSICIÓN: CASA CENTRAL

NATURALEZA: EJECUTIVA-ASESORA

DEPENDE DE: GERENTE DE DIVISIÓN AUDITORÍA

SUPERVISA A: NO EJERCE SUPERVISIÓN

#### **2- OBJETIVO DEL CARGO**

Planificar y ejecutar las tareas necesarias para llevar a cabo las actividades de auditoría informática que le sean encomendadas, incluyendo tareas de apoyo a otros equipos de auditores.

#### **3- COMETIDOS**

- Planificar, ejecutar, comunicar y efectuar seguimiento de los resultados de las evaluaciones de riesgos y controles informáticos en todos sus aspectos, así como los resultados de auditorías informáticas pautadas por las normas banco-centralistas.
- Diseñar y ejecutar las pruebas de cumplimiento de controles y aquellas de carácter sustantivo orientadas a la obtención de evidencias de auditoría que requieran el uso de Técnicas de Auditoría Apoyadas por Computadora (TAAC).

## **División Secretaría General**

- Asesorar a la Gerencia de la División Auditoría Interna y a los auditores que la integran en los aspectos informáticos que guarden relación con las responsabilidades asignadas.
- Confeccionar y actualizar permanentemente los programas de trabajo, manuales operativos y otros documentos de naturaleza similar relacionados con las auditorías recurrentes sobre temas de tecnología informática.
- Asesorar y apoyar a la Gerencia de la División Auditoría Interna y a los auditores que la integran en relación a consulta y análisis de los datos almacenados en medios magnéticos, utilizando las herramientas tecnológicas más idóneas para cada necesidad.
- Ejercer la supervisión técnica en el área de su especificidad de los recursos asignados al sector, validando informes, brindando apoyo y asesoramiento a los mismos.
- Identificar temas relevantes para proponer su inclusión en el plan anual.
- Elaborar informes y reportes relativos a su actividad.
- Participar en la elaboración e implementación de manuales, procedimientos e instructivos relacionados con las actividades que gestiona.
- Implementar y cumplir las políticas, metodologías y procedimientos definidos para el sector.
- Participar en la revisión y aplicación de nuevos procedimientos y métodos de trabajo.
- Cumplir con las demás funciones que se le asignen, dentro del ámbito de su puesto.

## **4- REQUERIMIENTOS DEL CARGO**

### **4.1 REQUISITO EXCLUYENTE:**

Profesional egresado de las carreras Ingeniería en Computación/Licenciatura en Informática/Sistemas o similar (en todos los casos las carreras y/o títulos deberán ser cursados, expedidos o revalidados por instituciones públicas o privadas autorizadas por el MEC).

### **4.2 REQUISITOS A VALORAR**

#### **4.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Posgrados, Maestrías, Doctorados vinculados al objetivo de la posición (en todos los casos las carreras y/o títulos deberán ser

### **División Secretaría General**

cursados, expedidos o revalidados por instituciones públicas o privadas autorizadas por el MEC).

- Egresado/a de carreras vinculadas al negocio del Banco (en todos los casos las carreras y/o títulos deberán ser cursados, expedidos o revalidados por instituciones públicas o privadas autorizadas por el MEC).

#### **4.2.2 CURSOS, SEMINARIOS TALLERES O EQUIVALENTES**

- Normativa BCU
- Normativa BHU
- Normativa de la gestión pública
- Auditoría interna y su marco normativo
- Cobit y otros estándares en materia de Tecnología de la Información
- Técnicas de Auditoría
- Software de auditoría de propósito generalizado
- Arquitectura tecnológica utilizada por el Banco
- Técnicas y herramientas de manipulación de grandes volúmenes de datos, procesos de extracción y análisis
- Software de base utilizado en el Banco
- Sistemas de información del Banco
- Gestión de calidad
- Aquellos de cualquier tipo, vinculados al objetivo de la posición o del cargo

#### **4.2.3 COMPETENCIAS REQUERIDAS**

- Integridad
- Orientación al cliente
- Orientación a resultados
- Comunicación efectiva
- Trabajo en equipo
- Compromiso y responsabilidad
- Capacidad de análisis
- Capacidad de atención/atención al detalle".



Bruno Alonso  
Ejecutivo 2  
División Secretaría General